

27/02/2015

Cañete: Rechazan sobreseimiento de parcelero implicado en muerte de carabinero

El Juzgado de Garantía de Cañete rechazó la solicitud de sobreseimiento presentada por la defensa de Domingo Flores Torres, de 71 años, el parcelero que a mediados de noviembre pasado dio muerte al cabo segundo de Carabineros, Alex Gutiérrez Vásquez, en medio de un confuso incidente registrado en un predio del sector Lleu Lleu, en el cono sur de la provincia de Arauco.

La resolución tuvo lugar tras la audiencia desarrollada esta mañana ante el tribunal, en la cual la Fiscalía Regional del Bío Bío se opuso al sobreseimiento del acusado, argumentando que la investigación del caso aún debe reunir una serie de antecedentes relevantes para precisar la dinámica de los hechos y contrastar las versiones de los distintos implicados, entre ellos dos funcionarios de Carabineros que resultaron heridos tras ingresar al domicilio del imputado.

Cabe recordar que el funcionario fallecido y sus colegas llegaron hasta la vivienda a prestar ayuda a los dueños de la parcela, momentos después de que Flores Torres fuera víctima de un ataque por parte de encapuchados, quienes dispararon en su contra y encendieron fuego a parte del inmueble. Habría sido en ese instante, en medio de la confusión y bajo el supuesto de que confundió a los policías con sus agresores, en que el acusado disparó en reiteradas ocasiones su escopeta, causando la muerte del cabo Gutiérrez Vásquez y lesiones de consideración a los otros dos miembros de la patrulla.

La defensa del imputado, además, solicitó revocar la medida cautelar de arresto domiciliario total vigente en su contra, pidiendo la sustitución por la cautelar de firma mensual, petición que fue objetada por la Fiscalía. Finalmente, el Tribunal de Garantía determinó revocar la medida original, sustituyéndola por la cautelar de arresto domiciliario nocturno.

